

Decreto N° 5750 que nombra al Dr. René Quintart Observador del Gobierno de la República en la Octava Reunión Plenaria del Comité Internacional del Algodón.— G. O. N° 6928, del 20 de Abril de 1949.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5750.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República,

D E C R E T O :

El Señor Doctor René Quintart, Cónsul Honorario de la República en Bruselas, Bélgica, queda nombrado Observador del Gobierno de la República Dominicana en la Octava Reunión Plenaria del Comité Internacional del Algodón, que tendrá efecto en aquella capital del 25 al 30 de abril de 1949.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de abril del año mil novecientos cuarenta y nueve, años 106° de la Independencia, 86° de la Restauración y 19° de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto N° 5751 que nombra al señor Antonio Mota hijo Miembro de la Comisión de Defensa del Café y del Cacao.— G. O. N° 6928, del 20 de Abril de 1949.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5751.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 5° de la Constitución de la República; y

VISTO el artículo 2 de la Ley N° 550, del 1° de Abril de 1944, sobre la Comisión de Defensa del Café y del Cacao, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El señor Antonio Mota hijo, queda nombrado Miembro de la Comisión de Defensa del Café y del Cacao, en lugar del señor Luis E. del Monte, modificándose así el Decreto N° 2983, del 15 de Septiembre de 1945.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de abril del año mil novecientos cuarenta y nueve, años 106° de la Independencia, 86° de la Restauración y 19° de la Era de Trujillo,

RAFAEL L. TRUJILLO.